CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

Los abajo firmantes en su calidad de Representante Legal y Contador Público, de la Entidad **CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** con Nit 860.007.314-1, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y las revelaciones de políticas contables significativas y notas aclaratorias a los estados financieros al 31 de diciembre de 2.025.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente durante el año y reflejan razonablemente la situación financiera de la **CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE,** al 31 de diciembre de 2.025, así como los resultados de sus operaciones y, además:

1- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. (Programa contable SIIGO, adquirido en el año 2.025)

2- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a los miembros de la Administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

3- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

4- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas relacionadas.

5- Los saldos y transacciones conocidas por la Entidad durante el año gravable 2.025 se encuentran debidamente registrados en los Estados Financieros, confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

6- La Entidad presenta los Estados Financieros comparativos y lleva la contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con la Ley 1314 de 2.009, Decreto 2420 de 2.015, Decreto 2496 de 2.015.

7- En cumplimiento de la Ley 603 de 2.000, declaramos que el software utilizado para la presentación de los presentes Estados Financieros tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor y propiedad intelectual.

8- En cumplimiento con lo establecido en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1.999 al Sistema General de Seguridad Social Integral, informamos que la Entidad **CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**, presentó las autoliquidaciones, contabilizo y pago los aportes para salud y pensión, así mismo, cumplió con sus obligaciones de aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje durante el año 2.024.

Bogotá, D. C., febrero 25 de 2.026.

SOR ANA INES RINCON BARBOSA
Superiora General
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
Contador Público
T.P. No 4684-T
C.C. No. 19.234.513 de Bogotá

Powered by CamScanner